



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

# SÍNTESIS INFORMATIVA

21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Resumen de columnas  
Estatales  
*Coordinación de Comunicación Social*

**RESPUESTA**  
**JOSÉ MARÍA CARMONA**

**GOBIERNO, RÉGIMEN POLÍTICO Y SOCIEDAD CIVIL**

Gobernar es algo complicado, difícil y se necesita mucha ciencia y arte, apunta Luis F. Aguilar a lo largo de toda su obra, reconocido como el introductor del estudio de las políticas públicas en Iberoamérica.

De esta manera esta entrega se refiere al gobierno que es un ente diferente al Estado y que es parte de éste. La palabra Gobierno proviene de la palabra griega “kubernao” que significa “navegar un barco” o “capitán de un barco”. Se refiere entonces a ejercer control sobre algo.

En este caso gobernar es la acción de conducir el poder político o público obtenido tanto de forma democrática mediante la vía de elecciones libres con voto universal o de manera autoritaria o autocrática que de hecho define el carácter del gobierno de acuerdo al lugar, tiempo y espacio.

Así pues, el gobierno es la manera o la forma de ejercer el poder público o ejecutivo, como parte del Estado este último por lo regular se compone por los poderes, legislativo, judicial y ejecutivo que no es sinónimo de gobierno.

Desde el nacimiento del Estado, estos tres poderes han existido y dependiendo cómo se relacionan o se articulan uno con los otros determinan el carácter del régimen político; además que existen otras instituciones del estado de carácter autónomo a los primeros poderes señalados.

Dependiendo de cuál es el poder del estado que predomina, determina el carácter del régimen político, por ejemplo si el poder ejecutivo subordina a los poderes legislativo y judicial, anulando a los poderes autónomos, este régimen tiene un carácter presidencialista, autoritario o despótico.

Si el poder ejecutivo está subordinado al poder legislativo de carácter representativo y plural, el régimen político tiene un carácter democrático porque el poder legislativo es resultado de la voluntad popular o ciudadana.

De igual manera si el poder judicial subordina a los demás poderes y órganos del estado se estaría en presencia de otro tipo de régimen político y por lo tanto de gobierno; pero existen otros poderes como son las fuerzas armadas o el ejército que en tiempos de crisis política mediante golpes de estado toman el poder anulando todo tipo de libertades de carácter democrático y de derechos ciudadanos.

Pero en esta entrega no interesa discutir sobre los diferentes tipos de régimen político, tan solo se hace la precisión de que el estado y el gobierno no es lo mismo aunque frecuentemente se presenta así en el discurso de la clase política y el ámbito académico.

Lo importante de esta entrega es resaltar la autonomía del gobierno y su función dentro del estado como parte integrante del mismo.

Otro aspecto importante es la relación entre el gobierno y los ciudadanos ante los conflictos, problemas públicos planteados por las demandas ciudadanas para su solución. El estudio del gobierno y las diferentes formas de ejercer el poder público ante las demandas ciudadanas recientemente es objeto de estudios, así como la manera de conducirse ante los ciudadanos donde está planteado el problema de la transparencia, la rendición de cuentas hasta llegar a formas superiores de participación ciudadanas en las actividades gubernamentales como es el gobierno abierto y la coproducción de las acciones del poder público entre los ciudadanos y el propio gobierno que se denomina gobernanza.

De esta manera tanto en el plano teórico como empírico existe todo un campo o mina de investigación y acción sobre el quehacer del gobierno así como el análisis comparativo donde especialistas y miembros de la sociedad civil vienen trabajando bajo la condicionante de un Estado, régimen político y gobierno democrático que permita no sólo demandar sino observar y participar a la sociedad civil en el quehacer gubernamental.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/58-jose-maria-carmona/135491-gobierno-regimen-politico-y-sociedad-civil.html>

## **TRABALENGUAS RICARDO SALDAÑA**

### **OTRA VEZ NO!!**

Hace precisamente 37 años, México registró el sismo más devastador de su vida moderna, un terremoto de 8.1 en la escala de Richter que afectó diversos estados del país, pero principalmente la Ciudad de México, donde cifras oficiales estiman que murieron cerca de 6 mil personas pero organizaciones civiles aseguran que la cifra fue superior a 20 mil.

Su epicentro ubicado en el océano Pacífico, cerca de la desembocadura del río Balsas, en la costa michoacana, también provocó afectaciones en la parte sur y occidente del país.

La réplica acontecida un día después, la noche del 20 de septiembre, también tuvo un gran impacto en la ciudad capital al terminar de colapsar estructuras y edificios reblandecidos el día anterior.

Ante la carencia generalizada en el país de una cultura de protección civil y de protocolos de acción, las horas posteriores terminaron en un caos generalizado, el cual se fue calmando cuando la propia sociedad civil comenzó a auto organizarse en las acciones de rescate y asistencia.

Independientemente de los factores naturales que dieron origen a este fenómeno; se dieron diversos factores económicos que acentuaron sus efectos destructivos sobre el Distrito Federal y su población.

Un elemento necesario a considerar es que el terremoto tuvo lugar durante la presidencia de Miguel de la Madrid sexenio (1982-1988), que se caracterizó por la aplicación de las políticas de ajuste macroeconómico neoliberales apoyadas por el FMI, cuyo objetivo fue reducir el gasto público y la inversión.

Este episodio de la historia económica de México fue realmente catastrófico ya que dio origen a un periodo prolongado de estancamiento económico, con desempleo masivo y con alta inflación.

A raíz de esa catástrofe, sociedad y gobierno comprendieron que era indispensable construir y fomentar una cultura de protección civil que hasta la fecha sigue provocando polémica por su ineficacia, como es el caso de la alarma sísmica o los megasimulacros.

Y como si fuera un castigo hoy a 37 años de esa tragedia, volvió a temblar, la naturaleza nos recordó que es indomable y nuevamente ocurrió un fuerte sismo a las 13.05 minutos con una magnitud de 7.7 grados y teniendo como epicentro a 59 kilómetros al sur de Coalcomán. Por suerte hasta este momento, no hay reportes de incidentes graves.

Son ya tres los terremotos ocurridos en la misma fecha, el mismo 19 de septiembre, en 1985, 2017 y ahora 2022. El de hoy ocurrió inmediatamente después de realizar el mega simulacro en diversas partes del país como Guerrero, Puebla, Morelos, Jalisco y Ciudad de México.

Otra vez no!! fue el grito que se escuchó hoy, por ello se debe seguir trabajando para evitar que los sismos y terremotos que son inevitables en nuestro país, cobren vidas inocentes por lo que hay que insistir en difundir la educación de protección civil entre la población.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/65-ricardo-saldana-s/135483-otra-vez-no.html>

## **ACUEDUCTO ONLINE URBANÓPOLIS SALVADOR GARCÍA ESPINOSA**

### **VIVIENDAS CON JEFAS DE FAMILIA**

Cualquier referencia que se haga a la vivienda se encuentra estrechamente vinculado a la mujer, tal vez porque culturalmente asociamos el hogar con la figura materna. Pero son innegables los cambios acontecidos en las últimas cuatro décadas sobre las políticas de vivienda, al pasar de una estructura gubernamental que edificaba viviendas, a una que solo otorga créditos. Se dejó la tarea de la construcción de casas al libre mercado en función de las leyes de oferta y demanda. Sin embargo, dichos cambios parecen ignorar la relación de las mujeres con el acceso a la vivienda, pues no resulta ser tan evidente y mucho menos les es tan accesible como muchas veces se supone.

En México, como en muchos otros países, han ocurrido cambios demográficos, sociales y culturales, que han tenido como consecuencia la necesidad de visibilizar aquellos hogares a cargo de mujeres, a quien se les denomina “jefas de familia”, y que refiere a los casos en los que ellas son el principal sostén de su familia.

En México, desde 1990 a la fecha la presencia de la mujer como jefa del hogar se ha incrementado en poco más un millón de hogares por cada decenio, llegando en 2010 a 6.9 millones de hogares que representaban el 25%, en 2015 aumentó a 29%, lo que representa 2.3 millones más de estos hogares en tan sólo 5 años. La información censal indica que para el 2020, en México, 33 de cada 100 hogares están bajo la dirección y responsabilidad de una mujer, y representan casi 11.5 millones de hogares.

Podría pensarse que lo anterior es consecuencia de una mayor integración de la mujer al mercado laboral; pero no es así. Si bien, la cantidad de trabajadoras en el mercado laboral cada año es mayor, la proporción de mujeres es significativamente menor que la de los hombres, y al 2022 que representan tan sólo 40%.

Otro aspecto que ilustra la desigualdad de acceso a la vivienda es que tan solo 35% de las casas escrituradas en México se encuentran a nombre de mujeres, y para el 2020, el Infonavit reportó que del total de créditos otorgados sólo el 34% fueron para mujeres, además de que el monto promedio del crédito para mujeres fue 4.9% con relación al monto promedio otorgado a los hombres. La subcuenta de vivienda, en el caso de mujeres, es 16.5% menor que el de hombres, al momento de adquirir una vivienda.

Más allá de las estadísticas, la conformación de los hogares con jefatura femenina y masculina se originan bajo dos situaciones radicalmente diferentes. En el caso de jefes de familia se encuentra estrechamente ligada a la unión conyugal (matrimonio); mientras que los hogares con jefatura femenina, su principal origen, en la disolución de la relación conyugal sea por separación, divorcio o viudez. En otras palabras, la mujer asume la responsabilidad de organizar su entorno familiar como algo inevitable.

Por fortuna, esta tendencia está cambiando. Hasta el 2010, la mayoría de los hogares con jefatura femenina tuvo como origen la viudez. Sin embargo, para el 2015 y 2020, se observa un descenso de jefas de hogar bajo esta condición y en contraposición, aumentaron significativamente aquellos hogares, producto de la separación o disolución conyugal y en tercer término el divorcio legal.

Ahora bien, es preciso señalar que es notable la diferencia en la composición de los hogares encabezados por un hombre y aquellos encabezados por una mujer. En el primer caso, la mayor proporción se concentra en las parejas con hijos; mientras que en los hogares con mujeres al frente, proporcionalmente son mayores aquellos integrados por más parientes, es decir, hogares extendidos a tres generaciones (nietos o padres de la jefa de familia), como una estrategia que adoptan para la supervivencia. En el caso de mujeres existe una serie de ingresos no laborales como: pensión, programas sociales, remesas, así como las aportaciones de los hijos e hijas y otros parientes, que de alguna manera compensan el menor ingreso producto del trabajo, además, claro está, del apoyo familiar y social necesario para continuar trabajando.

Otro dato relevante es que la conformación de los hogares encabezados por mujeres se presenta en mayor proporción cuando ésta tiene 40 o más años de edad, lo que, sin duda, llama la atención por la vulnerabilidad que esto presenta, ya que son pocas mujeres que cuentan con una pensión al final de su vida laboral, y en los casos de que esto ocurra, hay que considerar que la mayoría de las mujeres ingresa al mercado laboral después de los 30 años, y pensar en cumplir el tiempo de jubilación, implica que deberá trabajar al menos hasta la edad de 60 años o más.

Lo descrito anteriormente contrasta con la forma tradicional bajo la que se diseña una vivienda, más las denominadas “de interés social”, que se proyectan para una familia desde la perspectiva del hombre, aquella que da como consecuencia una distribución tipo de las habitaciones, la relación de la cocina con áreas de estar como el comedor o la sala, en donde no se dice, pero un supuesto implícito es que el papel de la mujer está relegado a la cocina y al cuidado del hogar. La vivienda resulta no solo irreal, ya que, según el INEGI, esa “familia tipo” compuesta por una pareja y sus hijos, representa no más del 25% de las familias actuales; sino que desde una perspectiva económica implica que sus habitantes, al adquirir una vivienda, tengan que invertir dinero en adecuarla a sus necesidades y formas de vida.

Nos queda mucho por hacer al respecto de lograr una verdadera correspondencia entre la vivienda y las familias, sean éstas bajo la jefatura de un hombre o de una mujer. Se requiere urgentemente eliminar ese concepto de “usuario” para reivindicar el de “habitante” y coadyuvar de esta forma a su mejorar en la calidad de vida.

<https://acueductoonline.com/viviendas-con-jefas-de-familia-salvador-garcia-espinoza/>

**AHUIZOTE.COM**  
**LA OPCIÓN**  
**JORGE VÍLCHEZ**

LA PRESIDENCIA DE LA CEDH, IMPRODUCTIVA Y OMISA

La Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos sigue siendo improductiva y omisa.

Peor aún, cuestiona a los legisladores integrantes de la Comisión respectiva de la LXXV legislatura local, de quienes dice “no conocen de procesos legislativos, menos de derechos humanos”, y por tal motivo no los invitó a la entrega de su informe anual.

Un análisis del informe que la semana pasada presentó el ombudsman Marco Antonio Tinoco Álvarez al Congreso del Estado, revela que la CEDH solo emitió 14 recomendaciones por violaciones a derechos humanos -de éstas, 7 han sido aceptadas-, de un total de 1,581 quejas presentadas en el periodo del que informa.

Normalmente, ese órgano autónomo defensor de los derechos humanos emitía alrededor de 100 recomendaciones anualmente, cifra ésta muy superior de la que informa el ombudsperson Marco Antonio Tinoco Álvarez, lo que habla de una seria improductividad del organismo a su cargo.

Es decir, hubo un decremento de más del 80 por ciento en el trabajo de defensa y protección de los derechos humanos.

Marco Antonio Tinoco Álvarez

Recordemos que el trabajo sustancial de la Comisión Estatal de los Derechos son las recomendaciones, porque éstas surgen de expedientes de quejas en donde se cometieron violaciones a derechos humanos.

Pero, sin duda, ese informe de la CEDH está plagado de subjetividad y contenido dogmático y muy escaso trabajo sustancial.

En ese documento de más de 350 páginas, el ombudsman omite registrar un desglose de los gastos que realiza con el presupuesto que le asignó el Congreso del Estado y que fue de alrededor de 99.9 millones. Se dice transparente, pero en la práctica no lo está aplicando.

Es más, el presidente de la CEDH lleva 2 años sin realizar el diagnóstico penitenciario, el cual otra vez no incluye en su informe, cuando ese diagnóstico es una obligación en la ley.

Solo registra lo siguiente: “Se realizaron 40 visitas al Centro Penitenciario de Apatzingán, en donde se practicaron entrevistas con los reclusos, a efecto de identificar el estado que guarda el respeto a sus derechos humanos durante la ejecución de sentencia que se encuentran realizando. En ese mismo sentido se practicaron 5 visitas al centro de reclusión de la Ciudad de Lázaro Cárdenas. De igual forma se acudió a la barandilla municipal de Apatzingán, con el objetivo de determinar la atención que se proporciona a las personas que son remitidas a arresto temporal”.

Pero nada de un diagnóstico puntual y serio.

Sin duda, la Presidencia de la CEDH destaca por su falta de resultados, y tal vez por ello es que se dedicó a firmar convenios de colaboración, 44 para ser exactos, pero no realiza una evaluación objetiva y cuantitativa de los resultados obtenidos con la firma de dichos convenios con diversas instituciones; es decir, son convenios de escritorio, solo para la foto, pues en su informe no se precisan las acciones efectivas y los resultados obtenidos derivados de las actividades comprometidas en esos convenios.

Habrà que recordar que en la pasada comparecencia que ofreció Marco Antonio Tinoco Alvarez ante los integrantes de la Comisión de los Derechos Humanos, con quienes, advierte, “no se iba a rebajar porque no están a su nivel académico”, el diputado Víctor Manríquez le dijo:

“La situación actual de los Derechos Humanos en nuestro estado es preocupante, como bien lo ha dicho la presidenta de esta comisión legislativa, y hemos revisado, analizado y dictaminado puntualmente el informe rendido por usted el pasado 27 de Octubre de 2021”. Y prosiguió: “Encontramos un informe incompleto, con falta de información que no abona a la rendición de cuentas más allá del ejercicio presupuestal que, por cierto, es muy grande y con pocos resultados”.

Y sí, parece que la improductividad y la omisión siguen vigentes en ese órgano michoacano autónomo.

¿Será porque el ombudsman Marco Antonio Tinoco Alvarez emplea más tiempo en los viajes de placer que en cumplir con las funciones que le obliga la CEDH?

Al tiempo.

EL GOBERNADOR Alfredo Ramírez Bedolla recorrió por tierra y aire, los municipios de Aquila y Coahuayana para evaluar las afectaciones a la infraestructura hospitalaria, habitacional, comercial y carretera por el sismo que se registró la tarde del lunes con epicentro en Coalcomán. Acompañado por el comandante de la 43 Zona Militar, Enrique Covarrubias y del presidente municipal de Coahuayana, Gildardo Ruíz Velázquez, el mandatario estatal pudo constatar los daños estructurales en el hospital comunitario de Maruata, municipio de Aquila, donde dos de sus muros colapsaron y a consecuencia de ello, el personal de salud y pacientes fueron evacuados. Lo anterior lo informó el director del hospital, Napoleón Ramírez, quien comentó que ningún paciente se encontraba hospitalizado y solo en consulta externa, por lo que no hubo lesionados a consecuencia de los derrumbes del edificio que abrió sus servicios en 2009. El gobernador también visitó algunas viviendas y negocios con afectaciones en techos y muros, y aprovechó para reiterar su respaldo a los habitantes que solicitaron la intervención de las autoridades...EL GOBIERNO de Michoacán, a través de sus secretarías de Salud y Seguridad Pública, evalúan de manera conjunta las afectaciones a los inmuebles públicos y a los hospitales del Sector Salud para salvaguardar la vida de la población, tras el sismo de 7.4 grados; hasta el momento se tiene el reporte de daños estructurales a 20 nosocomios y centros de salud del IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), sin registro de pacientes lesionados o fallecidos. En Maruata, no había pacientes hospitalizados en el momento del sismo, solo 3 personas en consulta externa que, tras la atención, se encuentran a salvo en sus viviendas. En Coalcomán se cuenta con 7 ciudadanos internados no graves, que podrían ser trasladados a un hospital cercano como Coahuayana de ser necesario, ya que los titulares del IMSS, ISSSTE y SSM ya se desplazan al lugar de las afectaciones....CON 350 artistas, 50 músicos, 40 cocineras tradicionales y 40 artesanos llegará a Lagunillas la tradicional representación de la Guelaguetza de Oaxaca, del 1 al 4 de octubre. En conferencia de prensa, el secretario de Turismo del Estado, Roberto Monroy García, puso en relieve la gestión realizada por el ayuntamiento para hacer realidad esa propuesta, así como la importancia de hermanar dos entidades que poseen abundante riqueza cultural. Ferzo González Jiménez, coordinador Cultural de la Guelaguetza de Oaxaca, destacó que acudirán 14 delegaciones de municipios. A su vez, Octavio Chávez Aguirre, presidente municipal de Lagunillas, comentó que la Guelaguetza es un evento de carácter nacional e internacional y traerla a Michoacán representa la fusión de dos de los estados con mayor diversidad cultural y de idiomas en México...CON APEGO a lo mandado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Poder Legislativo generará la ruta que permita dar certeza legal en el equilibrio de las diferentes formas de Gobierno en Michoacán, afirmó la diputada Gloria Tapia Reyes, presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. La Comisión de Fortalecimiento Municipal, junto con la de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, así como de Pueblos Indígenas, sostuvo este lunes una reunión de trabajo con representantes de las comunidades de Janitzio, Angahuan, La Cantera, Donaciano Ojeda, San Felipe de los Herreros, Santa Fe de la Laguna, Cherán, Cheranástico, San Juan Carapan, entre otras....

LA DESERTIFICACION de tierras es una problemática que incrementa día a día a México, sin que existan medidas o políticas públicas eficaces para su atención, dijo la diputada Julieta Gallardo Mora, integrante de la Comisión de Desarrollo Rural de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. La coordinadora de la Representación Parlamentaria apuntó que existen múltiples estudios académicos, y de especialistas alertando sobre la grave situación que afecta a 51 millones de hectáreas de suelo en México, y a 65 millones de personas en el país. “En el caso de Michoacán, lamentablemente el proceso de desertificación registra una tendencia acelerada debido a factores como la expansión del cultivo de aguacate, en donde la sobreexplotación ha derivado en que la temperatura haya aumentado en las tres últimas décadas al menos dos grados”, precisó...ES CORRUPTO quien no cumple con sus compromisos laborales, quien desatiende sus obligaciones con los educandos y quienes siguen amparando estos comportamientos irregulares bajo chantajes. La educación de las y los jóvenes es el bien superior que defenderemos en esta nueva etapa de la vida pública del estado”, afirmó en un comunicado la directora general de Telebachillerato Michoacán, Cristina Portillo Ayala, quien dijo que no se tolerará ningún acto de corrupción en su administración...GRAVE lo que sucedía en la Secretaría de Educación en el Estado. La secretaria Yarabí Avila González ha denunciado la existencia en el pasado reciente de una práctica cotidiana de venta de plazas docentes o administrativas y en la que estaban involucrados funcionarios y expresiones sindicales del magisterio, en particular la que encabeza Gamaliel Guzmán Cruz. Por citar solo un ejemplo: se comenta que desde 15 mil y hasta 350 mil pesos llegaban a vender horas y plazas en el sector educativo; 15 mil pesos por asignación de horas para docente en secundaria; 150 mil pesos por plazas de intendencia o administrativa o hasta 350 mil pesos por una plaza docente; ya se sabe por qué las corrientes sindicales se aferran a querer dispone de plazas y adscripciones; era negociazo que les significaba cientos de miles de pesos. “Las ventas ya no avanzaron en este gobierno por el apego a los procesos de UESICAMM, y los esquemas de revisión y análisis para el caso de las claves No Docentes, como la creación del nuevo órgano para la transparencia en la asignación de plazas administrativas”, apuntó al funcionaria estatal, quien ha hecho un equipo compacto con el sub secretario de Administración de la SEE, David Alfaro Garcés, precisamente para combatir la corrupción y acciones ilegales que se habían constituido en “prácticas normales y cotidianas”.....EN SU INFORME, el ombudsman Marco Antonio Tinoco Alvarez da cuenta del número de quejas presentadas en contra de instituciones públicas federales, estatales y municipales. Aquí la lista de las instituciones con mayor número de quejas: Fiscalía General en el Estado 307, Secretaría de Educación del Estado 271, Secretaría de Seguridad Pública 135, Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán 97, Presidencia Municipal de Morelia 79, Secretaría de Salud 51, Presidencia Municipal de Zitácuaro 28, Presidencia Municipal de Apatzingán 27, Presidencia Municipal de Irimbo 21, Presidencia Municipal de Uruapan 18, Presidencia Municipal de Zamora 17, Secretaría de Gobierno 16, Presidencia Municipal de Lázaro Cárdenas 12.....LA DIPUTADA Margarita López Pérez sigue dando de qué hablar.

Ayer fue del MC, luego simpatizó con Morena, después se pasó al PVEM y en un arranque de rabia se separó de éste y se fue a la Representación Parlamentaria; hoy, cuando parece que ya se le pasó el enojo que le provocó el legislador Fidel Calderón, ya regresó al Verde Ecologista. Más seriedad, diputada Margarita....

<http://www.ahuizote.com/2022/10/04/la-presidencia-de-la-cedh-improductiva-y-omisa-columna-politica-la-opcion/>

## **LA COLUMNA JOSÉ CRUZ DELGADO**

### **UNA PAYASADA EL INFORME DE ALFREDO RAMÍREZ**

El próximo 24 de de septiembre, el gobernador morenista Alfredo Ramírez Bedolla dizque rendirá su primer informe de labores. Pero las y los michoacanos se preguntan sobre que va informar, pues no ha hecho absolutamente nada por Michoacán.

El estado está jodido en empleo, seguridad, economía e inversión aunque el cuestionado gobernador y sus paleros digan lo contrario. Hasta la fecha no hay una empresa que se haya instalado porque no quieren arriesgar sus capitales en una entidad donde son comunes los conflictos sociales y la violencia es imparable. Ramírez Bedolla es uno de los peores gobernadores del país y la percepción de la gente es de rechazo aunque las encuestas presuntamente pagadas lo ubiquen con una gran aceptación ciudadana.

Mire usted, a unos días de montar su Reality Show y realizar la payasada del informe, anduvo visitando algunos municipios dizque dando apoyos e inaugurando obras pichurrientas sin ningún impacto social, pero eso si, acude a cualquier evento de su partido Morena en donde sea sin importarle los problemas de la ciudadanía porque es un gobernador al servicio de Morena, un títere del presidente Andrés Manuel López Obrador. Miente al asegurar que se construye un Michoacán incluyente, con paz y armonía, bienestar y prosperidad económica porque en nada se ha mejorado la vida de las y los michoacanos, es un gobierno fallido en todos los aspectos.

**UNA BURLA EL PRESUPUESTO FEDERAL PARA MICHOACÁN.....**Tiene razón el presidente del PRD en Michoacán, Octavio Ocampo Córdova, al cuestionar el nulo apoyo del gobierno federal al y los pocos resultados que ha tenido el gobierno estatal a un año de su administración. El gobierno de la República ha sido insensible ante las necesidades de las y los michoacanos, así que a un año de este gobierno estatal no hay resultados ni en seguridad pública, ni educación, ni desarrollo económico, ni al campo, ni en infraestructura. “La Federación y el estado no han sabido gobernar, aquí el llamado es para que el gobernador no siga dándole atole con el dedo a la ciudadanía, que no simule, queremos hechos”, afirmó Ocampo.

Es verdad, ¿en dónde están los recursos para construir el edificio del Seguro Social y para el cual se donó un terreno?, ¿en dónde está el recurso para la federalización educativa?, ¿en dónde está el recurso para el rescate carretero? No existen esos recursos en la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Es lamentable y hasta vergonzoso que en el gobierno del estado hablen de un aumento para Michoacán en el presupuesto cuando la realidad no es así. “Hablan de un aumento del 9.7 por ciento pero la inflación es del 8.8 por ciento, entonces, cuál es el crecimiento ¿un 0.9 por ciento?, ¿eso es lo que merece Michoacán? Por eso decimos que no sigan dándole atole con el dedo a los michoacanos”, dijo Ocampo Córdova.

<http://www.ahuizote.com/2022/10/04/una-payasada-el-informe-de-alfredo-ramirez-la-columna/>

**POSDATA NEWS**  
**URBANÓPOLIS.**  
**SALVADOR GARCÍA ESPINOSA**

**VIVIENDAS CON JEFA DE FAMILIA**

Cualquier referencia que se haga a la vivienda se encuentra estrechamente vinculado a la mujer, tal vez porque culturalmente asociamos el hogar con la figura materna. Pero son innegables los cambios acontecidos en las últimas cuatro décadas sobre las políticas de vivienda, al pasar de una estructura gubernamental que edificaba viviendas, a una que solo otorga créditos. Se dejó la tarea de la construcción de casas al libre mercado en función de las leyes de oferta y demanda. Sin embargo, dichos cambios parecen ignorar la relación de las mujeres con el acceso a la vivienda, pues no resulta ser tan evidente y mucho menos les es tan accesible como muchas veces se supone.

En México, como en muchos otros países, han ocurrido cambios demográficos, sociales y culturales, que han tenido como consecuencia la necesidad de visibilizar aquellos hogares a cargo de mujeres, a quien se les denomina “jefas de familia”, y que refiere a los casos en los que ellas son el principal sostén de su familia.

En México, desde 1990 a la fecha la presencia de la mujer como jefa del hogar se ha incrementado en poco más un millón de hogares por cada decenio, llegando en 2010 a 6.9 millones de hogares que representaban el 25%, en 2015 aumentó a 29%, lo que representa 2.3 millones más de estos hogares en tan sólo 5 años. La información censal indica que para el 2020, en México, 33 de cada 100 hogares están bajo la dirección y responsabilidad de una mujer, y representan casi 11.5 millones de hogares.

Podría pensarse que lo anterior es consecuencia de una mayor integración de la mujer al mercado laboral; pero no es así. Si bien, la cantidad de trabajadoras en el mercado laboral cada año es mayor, la proporción de mujeres es significativamente menor que la de los hombres, y al 2022 que representan tan sólo 40%.

Otro aspecto que ilustra la desigualdad de acceso a la vivienda es que tan solo 35% de las casas escrituradas en México se encuentran a nombre de mujeres, y para el 2020, el Infonavit reportó que del total de créditos otorgados sólo el 34% fueron para mujeres, además de que el monto promedio del crédito para mujeres fue 4.9% con relación al monto promedio otorgado a los hombres.

La subcuenta de vivienda, en el caso de mujeres, es 16.5% menor que el de hombres, al momento de adquirir una vivienda.

Más allá de las estadísticas, la conformación de los hogares con jefatura femenina y masculina se originan bajo dos situaciones radicalmente diferentes. En el caso de jefes de familia se encuentra estrechamente ligada a la unión conyugal (matrimonio); mientras que los hogares con jefatura femenina, su principal origen, en la disolución de la relación conyugal sea por separación, divorcio o viudez. En otras palabras, la mujer asume la responsabilidad de organizar su entorno familiar como algo inevitable.

Por fortuna, esta tendencia está cambiando. Hasta el 2010, la mayoría de los hogares con jefatura femenina tuvo como origen la viudez. Sin embargo, para el 2015 y 2020, se observa un descenso de jefas de hogar bajo esta condición y en contraposición, aumentaron significativamente aquellos hogares, producto de la separación o disolución conyugal y en tercer término el divorcio legal.

Ahora bien, es preciso señalar que es notable la diferencia en la composición de los hogares encabezados por un hombre y aquellos encabezados por una mujer. En el primer caso, la mayor proporción se concentra en las parejas con hijos; mientras que en los hogares con mujeres al frente, proporcionalmente son mayores aquellos integrados por más parientes, es decir, hogares extendidos a tres generaciones (nietos o padres de la jefa de familia), como una estrategia que adoptan para la supervivencia. En el caso de mujeres existe una serie de ingresos no laborales como: pensión, programas sociales, remesas, así como las aportaciones de los hijos e hijas y otros parientes, que de alguna manera compensan el menor ingreso producto del trabajo, además, claro está, del apoyo familiar y social necesario para continuar trabajando.

Otro dato relevante es que la conformación de los hogares encabezados por mujeres se presenta en mayor proporción cuando ésta tiene 40 o más años de edad, lo que, sin duda, llama la atención por la vulnerabilidad que esto presenta, ya que son pocas mujeres que cuentan con una pensión al final de su vida laboral, y en los casos de que esto ocurra, hay que considerar que la mayoría de las mujeres ingresa al mercado laboral después de los 30 años, y pensar en cumplir el tiempo de jubilación, implica que deberá trabajar al menos hasta la edad de 60 años o más.

Lo descrito anteriormente contrasta con la forma tradicional bajo la que se diseña una vivienda, más las denominadas “de interés social”, que se proyectan para una familia desde la perspectiva del hombre, aquella que da como consecuencia una distribución tipo de las habitaciones, la relación de la cocina con áreas de estar como el comedor o la sala, en donde no se dice, pero un supuesto implícito es que el papel de la mujer está relegado a la cocina y al cuidado del hogar. La vivienda resulta no solo irreal, ya que, según el INEGI, esa “familia tipo” compuesta por una pareja y sus hijos, representa no más del 25% de las familias actuales; sino que desde una perspectiva económica implica que sus habitantes, al adquirir una vivienda, tengan que invertir dinero en adecuarla a sus necesidades y formas de vida.

Nos queda mucho por hacer al respecto de lograr una verdadera correspondencia entre la vivienda y las familias, sean éstas bajo la jefatura de un hombre o de una mujer. Se requiere urgentemente eliminar ese concepto de “usuario” para reivindicar el de “habitante” y coadyuvar de esta forma a su mejorar en la calidad de vida.

<https://postdata.news/urbanopolis-viviendas-con-jefa-de-familia/>

## **QUADRATIN SANTIAGO Y EL RUFO**

HEYSER SANTIAGO

“Guardia Nacional/SEDENA al 2028 y más” Celaya, Guanajuato, 19 de septiembre del 2022 Como ya es costumbre, el 19 de septiembre tembló en México y mañana va a temblar de nuevo, pero en el senado mexicano con la votación sobre la Guardia Nacional. S- Mi Rufo, nomás no entiendo el alboroto que se traen con la mentada votación sobre la dependencia de la Guardia Nacional de la SEDENA, del ejército. La propuesta es que lo autorizado hasta el 2024, hoy vigente se alargue hasta el 2028. R- Grrr. En mi perruna opinión, mi Santias, se están mezclando zanahorias con sandías y jitomates y por eso te hacen bolas; 1.- Hay un problema de inseguridad que los gobiernos estatales no pueden atender, es decir, si se retira el ejército y/o la Guardia Nacional, los ciudadanos de los estados quedan totalmente indefensos; hoy no hay cuerpos policíacos confiables ni suficientes. 2.- Hay un mandato constitucional que no permite militarizar a la Guardia Nacional (punto), mandato que ya violentó la Cámara de diputados, lo que es inaceptable. 3.- Hay un pleito de vecindad en los partidos opositores, porque Alito “los traicionó” y Marko del PAN y el Chucho del PRD andan emberrinchados porque se les cayó el teatrillo de la mentada alianza opositora. 4.- Hay un pueblo “sabio”, mayoritariamente ignorante, que ni entiende ni le importa el marco constitucional y por ende no alcanza a ver el riesgo de que se instale una dictadura militar en México. 5.- Hay un interés “oculto” de imponer la continuidad del presente gobierno por todos los medios, desde el fraude, la mentira, alianzas con el crimen organizado, destrucción de instituciones, acarreos, maiceo, etc. y es lógico si gana la “oposición” en el 2024, muchos podrían ir a la cárcel, es decir, los carniceros de hoy, podrían ser los marranos de mañana. 6.- La corrupción de policías municipales, estatales y federales sigue vigente y creciendo (no todos, si muchos), ahora enriquecida por la corrupción de militares y guardias nacionales (no todos, si muchos) y es que el problema está en la naturaleza humana y la proclividad cultural de los mexicanos a la tranza y el cochupo, aunado a un modelo socioeconómico inmoral y depredador en donde el trabajo subordinado tiende a un modelo de esclavitud moderna que nos tiene patas pa’ arriba y con un deterioro social tremendo. 7.- La lucha contra el crimen organizado, militarizada, no ha servido para un carajo (abrazos no balazos) ¡Militarizar no es solución!, punto. 8.- Los gringos siguen, institucionalmente, demandando droga y queriendo controlar el “business”, el negocio; por lo que no se va a acabar. Y como cereza del pastel: 9.- No hay dinero, la corrupción, la evasión fiscal, el comercio ilegal y las malas administraciones (todas) tienen a México endeudado, sin inversión y empobrecido, por lo que: tienen más recursos, inteligencia y armas el crimen organizado y el narco, que las policías y los gobiernos estatales en México. S- ¡Ah jijos!, no lo había visto así, mi Rufo.

¿Y qué es lo correcto? R- Grrr, lo correcto debió hacerse hace años y desde el 2018 y 2019 frenar todo intento de militarización del país, pero, los mal llamados partidos opositores aceptaron la inconstitucional dependencia de la seguridad interior del ejército, con simulaciones como la de tener un mando civil que, premiado con una gubernatura, dejó todo a medias y sirvió para un carajo. S- De acuerdo, todo se hizo mal, pero, ¿qué se debe de hacer ahora? R- Lo correcto, en mi perruna opinión sería: 1.- Que en los dos años y medio que faltan para el 2024 se construyeran policías profesionales y capacitadas, con el presupuesto y el equipo adecuado para combatir al crimen organizado y al narcotráfico (misión imposible), pero ojo, también con los controles para evitar la corrupción y el dispendio. 2.- El Senado debería acatar el mandato constitucional y votar en contra de alargar el período de dependencia de la Guardia Nacional del militarismo. 3.- Acabar con las alianzas contra natura que por definición corrompen a los partidos y alejan a los ciudadanos. 4.- Dentro de los partidos sugeriría mandar al carajo a Marko, a Alito y al Chucho, de los tres, opino, no se hace uno que valga la pena. 5.- Adecuaría las legislación estatal y federal sobre seguridad, a la realidad actual, para ser eficaces, 6.- En los gobiernos estatales trabajaría a marchas forzadas para tener policías incorruptibles, profesionales y preparados, para, a partir del 2025, como estados soberanos, no depender de los militares, cuya responsabilidad y capacidad es la seguridad nacional, no la seguridad pública, ni de los federales, que muchas veces tienen “otros” intereses y objetivos. S- ¡Bien, mi Rufo!, eso sería lo correcto, ahora, haciéndole un poco al adivino, ¿qué crees que va a pasar? R- Grrr, a reserva de quemarme con mi dos lectores, mi Santias, pronostico que en el senado, este miércoles se van a corromper violando la Constitución Política de México y envolviéndose en la bandera del patriotismo y usando el argumento de Alito, de que votan privilegiando la seguridad ciudadana, muchos de ellos van a votar para que la Guardia Nacional se quede bajo el control de la SEDENA hasta el 2028... Total, con un país dominado por políticos acomodaticios y corruptos y bajo el control de los militares, pues en el 2028 se modifica de nuevo la constitución para que la Guardia Nacional se quede bajo control militar otros diez años, y así sucesivamente, mientras México se hunde... Así de sencillo. Un saludo, una reflexión.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/santiago-y-el-rufo-28/>

## **INDICADOR POLÍTICO**

### **CARLOS RAMÍREZ**

La abstención de Monreal, un mensaje contra el Ejército. Como ocurrió en muchas sucesiones presidenciales anteriores, las funciones estratégicas de alguno de los precandidatos presidenciales generan mensajes e interpretaciones que tienen que ver con el rumbo de los asuntos públicos. La autonominación del senador Ricardo Monreal Avila como precandidato presidencial al margen de las reglas del sistema político está dañando la función de las Fuerzas Armadas. La votación en el Senado el miércoles para aprobar o rechazar el dictamen para extender por cinco años más la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública parecen estar dependiendo más de la voluntad del autoprecandidato presidencial que del presidente de la Junta de Coordinación Política en nombre de Morena.

El senador Monreal ya había enviado un mensaje que ha tenido lecturas diferentes: su abstención en la votación del pleno sobre la iniciativa presidencial para adscribir la Guardia nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional habría adelantado indicios de autonomía en su papel de responsable de la bancada de Morena y dejado varios datos de una ruptura interna en el bloque dominante de la mayoría lopezobradorista. El problema radica en el trasfondo de la toma de decisiones políticas que tienen que ver con la candidatura presidencial de Morena o que buscarían enviar recados a la oposición desarticulada que anda en busca de una candidatura unitaria. Hay indicios que estarían dejando claves a desentrañar: en el video del domingo en el que el senador Monreal informó que “no hay consenso” para completar los votos que construyen una mayoría calificada de dos terceras partes de los senadores en la sala de plenos se percibió al político zacatecano sin lentes y de modo natural, por su pérdida de capacidad de vista, se les nota entornando los ojos. Los lectores del lenguaje corporal están interpretando ahí mensajes políticos de corto plazo. Además del golpe político a la estrategia del presidente López Obrador de dar cinco años más de ventaja a la Guardia Nacional para terminar de construirse como cuerpo de seguridad pública, la no aprobación del dictamen estaría convirtiendo el tema militar en una bandera política que a nadie conviene y que estaría involucrando a las Fuerzas Armadas en jaloneos políticos de los que se ha desentendido y más cuando las circunstancias refieren chicotazos en las disputas elitistas por la candidatura presidencial del partido en el poder. Los mensajes colaterales a las tensiones burocráticas estarían adelantando la amenaza de una ruptura en la bancada de Morena, toda vez que indican que el senador Monreal se atrincheraría en la JuCoPo construyendo una nueva mayoría sin Morena y dejando al partido del presidente en minoría senatorial para bloquear todo el proceso legislativo de las decisiones estratégicas que le quedan a Palacio Nacional. Monreal fue producto de un acuerdo político del presidente López Obrador en 2018 cuando la opción presidencial por la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México fue Claudia Sheinbaum y no el zacatecano, aunque con la opción de apoyarlo para el Senado como parte del bloque político presidencial y la coordinación de la Cámara alta. Ahí se percibió con claridad que Monreal no estaba en la lista de prioridades presidenciales y desde entonces debió haber interpretado de manera estratégica las señales del poder. En el contexto de las prácticas políticas del sistema, en 2018 se prefiguró la derrota de Monreal en la disputa por la candidatura presidencial de 2024. O Monreal cometió un error de lectura política de esos sucesos o decidió seguir luchando a contrapelo por un cargo que no estaba en el ajedrez político de Palacio Nacional, pero con el mensaje de que había aceptado las reglas del juego palaciego. A Monreal le llegó la hora de la definición política: o acepta las consecuencias de su alianza con el presidente López Obrador y su militancia en Morena o romperá la unidad partidista en el Senado con el riesgo de que pueda o no desfondar al partido para llevarse a senadores morenistas a un nuevo bloque dominado por la oposición panista y con el riesgo de que los priístas peñistas en el Senado pudieran jugarle una trastada. Lo malo de este juego de poder es que está afectando una de las decisiones fundamentales de las Fuerzas Armadas y mandará un mensaje negativo de sus lealtades, negociando el fortalecimiento del sector militar por una ambición personal en modo de resentimiento hacia el presidente López Obrador por haberlo desdeñado como corcholata.

-0-

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/indicador-politico-152/>

**METAPOLITICA**  
**ESLABÓN DEMOCRÁTICO**  
**JUAN ADOLFO MONTIEL H.**

**EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985 EN NUESTRA VIDA DEMOCRÁTICA**

Hoy, 19 de septiembre, recordamos que en 1985 México sufrió un terrible terremoto, principalmente en la capital de la República, terremoto que puso en evidencia la omisión y falta de preparación por parte del gobierno para poder actuar de manera inmediata y salvar a cientos de personas que habían quedado atrapadas entre los escombros.

La sociedad civil se movilizó y organizó, acudiendo a los lugares afectados con sus propios recursos, vehículos o de manera personal para retirar escombros con palas y picos y poder salvar a la gente. Esto generó en México un ejemplo de participación ciudadana para atender los problemas y que no se requería al gobierno para encabezar dichos esfuerzos.

El aciago acontecimiento de 1985 es uno de los que nos ha servido para ir conformando nuestra democracia, tal como fueron el movimiento estudiantil de 1968, pasando por las reformas electorales que generaron una mayor inclusión de los grupos que habían quedado excluidos en la política, en 1977, y el lamentable terremoto de 1985, que fue parte de lo que luego generó la movilización y participación ciudadana en las elecciones de 1988, en las cuales hubo un cuestionado resultado sobre quién ganó esa elección presidencial. Por lo anterior, los sucesos citados son la base para nuestras reformas electorales de 1994, y luego el cambio de gobierno en el año 2000.

El 19 de septiembre de 1985, hoy, con la realización de simulacros y generando conciencia de la participación, es una etapa más de nuestra vida democrática.

**<https://metapolitica.news/2022/09/20/eslabon-democratico-el-19-de-septiembre-de-1985-en-nuestra-vida-democratica/>**